



Directora General de la Costa y el Mar

Madrid, diciembre de 2024

**Asunto: Convocatoria de expresiones de interés para el objetivo específico 4.1. Tipo de actividad 4.1.1. Conocimiento del medio marino, del Programa para España 2021-2027 del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA)**

Estimado potencial beneficiario del FEMPA 2021-2027:

El actual **Programa para España 2021-2027 del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA)** propugna objetivos que contribuyan a afianzar la transición competitiva y sostenible, comenzada en el periodo 14-20, y avanzar hacia una Europa más verde y descarbonizada, para la viabilidad de la actividad marítima, pesquera y acuícola.

Estos objetivos se han visto articulados en torno a las siguientes 4 prioridades:

- Prioridad 1: Fomentar la pesca sostenible y la recuperación y conservación de los recursos biológicos acuáticos.
- Prioridad 2: Fomentar las actividades sostenibles de Acuicultura, así como la transformación y comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura, contribuyendo así a la seguridad alimentaria de la Unión.
- Prioridad 3: Permitir una economía azul sostenible en las zonas costeras, insulares e interiores, y fomentar el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas.
- Prioridad 4: Reforzar la gobernanza internacional de los océanos y hacer de los mares y los océanos medios protegidos, seguros, limpios y gestionados de manera sostenible.

El **objeto de esta convocatoria de expresiones de interés** es identificar proyectos de conformidad con la prioridad 4, **objetivo específico 4.1: Intervenciones que contribuyan al fortalecimiento de la gestión sostenible de los mares y los océanos mediante la promoción del conocimiento del medio marino, la vigilancia marítima o la cooperación entre guardacostas.**

Para el mismo, el Programa para España 2021-2027 asigna una dotación de 35 millones de euros, incluyendo asistencia técnica. Por su parte, esta Dirección General de Servicios, a través de la Subdirección General de la Oficina Presupuestaria, como Organismo Intermedio de Gestión del FEMPA, se encuentra habilitada a poner a disposición una ayuda FEMPA por valor de 1 millón de euros, incluida asistencia técnica, en el marco del tipo de actividad **4.1.1. Conocimiento del medio marino.**

bzn-op-fempa@miteco.es

Pza. San Juan de la Cruz, 10  
28071 Madrid  
TEL.: 91 597 6076

CSV : GEN-74c9-bda8-d4bb-30b1-c322-ba30-13da-2457

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARTA MARTÍNEZ GUERRA | FECHA : 13/12/2024 10:34 | Sin acción específica





Nos dirigimos a vosotros por razones de competencia funcional, puesto que este tipo de actividad está destinada a apoyar la promoción del conocimiento del medio marino, zonas intermareales, zonas de afección o aguas de transición, contribuyendo a acciones destinadas a recoger, gestionar analizar, tratar y utilizar datos que mejoren el conocimiento del estado del entorno marino, con el fin de:

- Cumplir los requisitos de seguimiento y designación y gestión de lugares de las Directivas 92/43/CEE y 2009/147/CE.
- Apoyar la ordenación del espacio marítimo conforme a la Directiva 2014/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Mejorar la calidad y el intercambio de los datos a través de la Red Europea de Observación e Información del Mar.

En este ámbito serán objeto de apoyo FEMPA, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Seguimiento y evaluación del segundo ciclo de las Estrategias Marinas.
- Adquisición, desarrollo y adaptación de equipos y tecnología necesarios para realizar las campañas oceanográficas de cartografiado del fondo marino y procesamiento de los datos recopilados, así como la operatividad de los buques utilizados en las campañas.
- Mejora de la evaluación existente y seguimiento de las áreas marinas de Red Natura 2000 a nivel de hábitats, especies y actividades profesionales y recreativas, teniendo en cuenta los hábitats de interés pesquero y especies de interés para la pesca u otras actividades.
- Recogida de datos geoespaciales sobre actividades y usos pesqueros y marítimos recreativos actuales y potenciales desarrollados, en el marco de la Planificación Espacial de acuerdo con la Directiva 2014/89/EU, así como la generación de bases de datos de calidad para la zonificación de los usos temporales como por ejemplo registros de ruido impulsivo, análisis de interacciones y propuestas de ordenación.
- Recopilación de datos e información estandarizada para la mejora del conocimiento de los ecosistemas marinos, en especial con relación a los ecosistemas naturales, las actividades humanas y la oceanografía física en el marco de EMODNET. Desarrollo e implementación de un sistema de acceso a la información marina georreferenciada estandarizada accesible para todos los actores.
- Sistemas electrónicos integrales para la recopilación de datos espaciales y respectiva integración de estos en un Sistema de Información Geográfica (SIG) de las RMIP (distribución espaciotemporal de especies y hábitats, mapas de usos y conflictos, etc.) que mejoren el conocimiento sobre el ecosistema marino y su biodiversidad, recursos pesqueros, usos y actividades.
- Estudios y campañas de caracterización ecológica, pesquera, oceanográfica y socioeconómica de apoyo a la creación de los nuevas RMIP y de seguimiento de las RMIP existentes.

Con todo lo expuesto, quedamos a la espera de recibir vuestras manifestaciones de interés en cofinanciar operaciones que den cumplimiento al objetivo específico expuesto, dentro de vuestro ámbito de competencias. Para tal fin, se adjunta el modelo de solicitud de cofinanciación a cumplimentar que acompaña a esta convocatoria.





Cofinanciado por  
la Unión Europea



Estamos a vuestra disposición para cualquier aclaración que necesitéis, a través del correo [bnz-op-fempa@miteco.es](mailto:bnz-op-fempa@miteco.es) de la Subdirección General de la Oficina Presupuestaria.

Recibe un cordial saludo,

La Directora General de Servicios

MARTA MARTÍNEZ GUERRA  
(firmado electrónicamente)

Código seguro de Verificación : GEN-74c9-bda8-d4bb-30b1-c322-ba30-13da-2457 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

